



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE N° 2021-00449277-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2021-00449277-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, sin relación de empleo público, profesional independiente como docente nacional de posgrado de la Dra. Rita Inés NOHER, DNI 4.122.591, CUIT N° 27-04122591-8, para prestar sus servicios en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano los días 23,24 y 25 de septiembre de 2021 con una carga de 20 horas por la suma total de \$ 38.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. Venturini como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a la fuente 12- recursos propios de la Maestría mencionada

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1° Reconocer, con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del Art 2° de la Ord. H.C.S N° 5/95 los servicios que ha prestado la Dra. Rita Inés NOHER, en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y disponer el pago en concepto de legítimo abono de la suma adeudada de \$ 38.000 (Pesos TREINTA Y OCHO MIL)

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a la Fuente 12 – recursos

propios de la Maestría mencionada

ARTICULO 3° Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano (email: maestria.gadu@faud.unc.edu.ar) dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./